I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD

DECRETO N° 2385

CHIGUAYANTE, 05 OCT 2016

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contrato administrativo de Suministro y Prestación de Servicios de 2003; el Reglamento de la Ley 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha Enero 05 de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las adquisiciones menores a 500 UTM en el Director de Salud; Decreto N° 2252 de fecha 20 de Septiembre de 2016 que autoriza llamado a licitación pública; Cuadro de ofertas recibidas; Informe de comisión evaluadora con propuesta de adjudicación visada por la Directora (e) DAS; certificado de disponibilidad presupuestaria-convenios N° 322 de fecha 15 de Septiembre de 2016; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La ejecución convenio Salud Familiar 2016 que requiere la adquisición de balanza de precisión para la implementación del plan de mejoras en el Cesfam Chiguay; el informe de la comisión evaluadora con propuesta de adjudicación; el presente Decreto viene a adjudicar la licitación pública 2773-99-LE16 conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 19.886.

.DECRETO :

1.- Acéptace la oferta y adjudíquese la licitación pública ID 2773-99-L116, "BALANZA DE PRECISION" al oferente FELIPE GARAY VALDERRAMA RUT 13.922.639-9 por un monto de $ 710.430 (Setecientos diez mil cuatrocientos treinta pesos) IVA incluido.

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta 215.29.04.013.002 del presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL M

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Chiguayante DIRECTOR

VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTORA (E) DAS

VRB/LTS/LPG/MCC/mcc

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo

Ilustre Municipalidad de Chiguayante Asesor Jurídico

-6 OCT 2016

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CHIGUAYANTE